GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Almoloya de Alquisiras, México
a 20 de enero de 2017.
No. De oficio: PMAA/SA/051/2017.

Asunto: Se cita a sesión ordinaria de cabildo.

PROFR. JOSÉ LUIS LÓPEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E

Por acuerdo del C. Presidente Municipal, Dr. Alfredo Victoria López, y en apego a lo dispuesto por el Artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y a lo estipulado en el Artículo 18 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, me permito hacer de su conocimiento el siguiente:

C I T A T O R I O

A la Sesión Ordinaria de Cabildo número 51, la cual se celebrará el día 24 de enero del presente año, en punto de las 8:00 horas en la sala de Cabildo de este Palacio Municipal, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Pase de Lista de los integrantes del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras.
2. Declaración de quorum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y firma del acta de cabildo de la sesión anterior.
5. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración y posterior aprobación la designación de candidatos de Almoloya de Alquisiras, que por sus méritos puedan ser registrados para obtener la “Presea Estado de México 2016” en sus diferentes categorías.
6. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración y posterior aprobación por el que el Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras aprueba la renuncia con carácter de irrevocable presentada por la Lic. Clara Darío Estrada, Directora del Sistema DIF Municipal y en su caso, aprobar el nombramiento del C. Martin Rodríguez Vázquez como Encargado de Despacho del Sistema DIF Municipal.
7. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración y posterior aprobación por el que el Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras apruebe las adiciones y modificaciones al Bando Municipal actual de acuerdo al dictamen presentado por la Comisión Municipal de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal.
8. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración y posterior aprobación por el que el Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras apruebe las modificaciones del “Inventario General de bienes muebles e inmuebles Municipal” de acuerdo al dictamen emitido por el Comité Municipal de Bienes Muebles e Inmuebles.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la Sesión.

Esperando su puntual asistencia en la fecha y horas señaladas, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
“Juntos Transformando Almoloya de Alquisiras”

PRFOR. JOSÉ LUIS LÓPEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, EDOMÉX.